ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISLOTEC S.A.. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez días del mes de Abril del Dos Mil doce a las Nueve horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **ISLOTEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **CASTRO MACIAS BENITO FILIMON** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos; el señor **PONGUILLO VASQUEZ LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a 400 votos.- Asiste además el señor Arturo Mendoza Contreras por haber sido invitado para el efecto.

Preside la sesión el señor CASTRO MACIAS BENITO FILIMON y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Arturo Mendoza Contreras, quienes encontrándose presente acepta las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de **ISLOTEC S.A.**, correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el único punto del orden de día que dice:

Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de **ISLOTEC S.A.**, correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

La Junta, de forma unánime resuelve Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de **ISLOTEC S.A.**, correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de

esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:
a.- Lista de asistentes y número de socios que representan.
b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

ARNALDO A. MENDOZA CONTRERAS
SECRETARIO AD- HOC

PONGUILLO VASQUEZ LUIS ALBERTO
ACCIONISTA

CASTRO MACIAS BENITO FILIMON
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA